

Viene de la Página No. 129 del **Acta No. 045**, de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2024 - 2027, celebrada el 19 de diciembre de 2025.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
REGIDOR <b>FRANCISCO JAVIER PEDRAZA BLANCO</b>	X		
REGIDOR <b>EIKOO KOASICHA HIPÓLITO</b>	X		
REGIDORA <b>IRENE MARGARITA HERNÁNDEZ FISCAL</b>	X		
REGIDORA <b>BEATRIZ ADRIANA URBINA AGUILAR</b>	X		
REGIDOR <b>JORGE ALBERTO ZAVALA LÓPEZ</b>	X		
SÍNDICO <b>LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO</b>	X		
SÍNDICO <b>MA. DEL ROSARIO VITA HERVERT</b>	X		
PRESIDENTE MUNICIPAL <b>ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS</b>	X		

-- De lo anterior, se da cuenta que se aprueba por **UNANIMIDAD**, en lo general y en lo particular, el Dictamen relativo al **Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2026.** -----

Atendiendo el resultado de la votación, con sustento en lo previsto por los artículos, 115 fracción IV en su penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción IV en su antepenúltimo párrafo, y 115 en su segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 6, 35, 38 en sus fracciones IV Y V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 31 inciso b) fracción IX, 70 fracción II y 159 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, remítase el instrumento aprobado al Presidente Municipal para su promulgación, y publíquese en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis". -----

-- **Como punto IV del Orden del Día.**- Se somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, el **Dictamen** que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Promulgación, que insta reformar y adicionar disposiciones de diversos reglamentos municipales, en materia de bienestar y protección animal, que presentan las Comisiones Permanentes de, **Gobernación; Ecología; y Policía Preventiva, Movilidad, Seguridad Vial y Transporte.** -----

-- En uso de la voz, el Secretario General informa que este punto del orden del día se agendó a petición de la Presidencia de la Comisión Dictaminadora. En consecuencia, cede el uso de la palabra al **Regidor Rubén Omar Lárraga Benavente**, para su intervención con relación al dictamen que se presenta. -----

-- Enseguida, la **Regidor Rubén Omar Lárraga Benavente**, expresa: "Gracias, secretario. Con su permiso, Señor Presidente, compañeras y compañeros. El día de hoy sometemos a consideración de este Honorable Cabildo, el dictamen emitido por las comisiones de **Gobernación; Ecología y Policía Preventiva, Movilidad, Seguridad Vial y Transporte**, relativo a la iniciativa presentada por el